

IV

**BIOGRAFÍA DE IGNACIO
L. VALLARTA**

El Continental. 2a. Epoca. Tomo III Guadalajara, Jal.

Enero 7 de 1984

Jalisco, de marzo de 1871 a marzo de 1875. Período más azaroso que en su vida tuvo el C. Lic. Ignacio Luis Vallarta y es a mi juicio el de su última administración pública como Gobernador Constitucional de Jalisco, inaugurada el 30 de septiembre de 1871 y terminada el último de febrero de 1875.

Período fue ese, lleno de sinsabores y grandes sacrificios, época la más gloriosa quizás para él y en la que resolvieron difícilísimas y arduas cuestiones de las que dependía la ruina o el engrandecimiento para Jalisco, poderosa entidad de la Federación mexicana que en épocas pasadas marchaba casi a la vanguardia de las demás y solícita prestaba en los momentos más oportunos su valioso contingente en pro de las justas, valiosas y sublimes causas que se han defendido palmo a palmo en todo el país, pero no nos anticipemos; antes de narrar ese período importante para Jalisco de paso y a grandes rasgos, nos ocuparemos de ese egregio ciudadano modelo de hombres patriotas y sabio jurisconsulto que casi en los últimos instantes de su vida recibió con beneplácito del país entero merecida honra al declarársele el primer abogado de la República.

El señor licenciado don Ignacio L. Vallarta, nació el 25 de agosto de 1830 en la casa que formaba el ángulo oriente sur, de la manzana 23 del cuartel 5o. de esta ciudad, esquina de las calles de González Ortega y de La Merced. Sus padres lo fueron el señor don Ignacio Vallarta y la señora doña Isabel Ogazón, quienes se propusieron darle una educación esmerada.

Por los años de 1839 a 1840 fue cuando se hizo notable la instrucción primaria que adquirió en la primera escuela municipal que dirigía el entendido y experto profesor don Faustino G. Ceballos. La instrucción preparatoria la recibió en el Seminario Conciliar, haciendo los estudios que en aquella época se llamaban curso de artes, bajo la dirección del profesor don Mariano González, sustentando año por año actos de distinción verdaderamente notables. En los estudios de Derecho que hizo en el extinguido Colegio de San Juan bajo la acertada e inteligente dirección del Lic. don José María Ortiz.

Siguió el señor Vallarta dando a conocer su aprovechamiento dada común su inteligencia clara y despejada lo mismo que su privilegiado talento.

El señor Lic. Ortiz que presidía la cátedra de derecho canónico, según costumbre establecida, designó una vez de entre sus discípulos al señor Vallarta para que a razón de los ocho días siguientes presentara una disertación sobre el matrimonio, considerándolo en todas sus fases y principalmente bajo el principio de la indisolubilidad.

El día señalado y al momento oportuno dio principio a su disertación, despertando un vivo interés, así en el profesor como en los compañeros de curso, y como diera la hora de reglamento, se ordenó al señor Vallarta que suspendiera la lectura para continuarla en la primera oportunidad. Al día siguiente y al comenzar la

clase, el profesor dijo al señor Vallarta que continuara; terminada la lectura se nombraron las réplicas entre los alumnos que gozaban de bien sentada reputación por sus aptitudes y buena inteligencia.

Comenzó la discusión que fue por demás interesante, durando este certamen jurídico varios días habiendo salido vencedor, punto por punto, el señor Vallarta hasta el fin de ella. Desde entonces comenzó a ocupar un distinguido lugar entre sus profesores que al principio solamente lo apreciaban por sus finas maneras y exquisito trato social, y sus discípulos le consultaban de continuo y diariamente lo buscaban para que los ilustrara en la lección que les señalaba. Concluido que hubo sus estudios y previo los requisitos exigidos en aquélla época, sustentó el examen de reflexión que fue brillante y obtuvo el título de abogado el 22 de diciembre de 1884.

Vino el desconocimiento del Presidente Santa Ana en 1855 y en virtud del pronunciamiento de Alvarez y Comonfort en Guerrero, el señor Vallarta después de un detenido y concienzudo estudio del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, se enfiló en el partido político emanado de esa revolución y a poco llevó la representación de Jalisco al llamado Congreso Constituyente en cuya asamblea se hizo notable durante la ruidosa discusión de ese lábaro, de ese baladión del Partido Liberal que se llama Constitución de 1857, Códice humanitario avanzado de enseñanzas eminentemente prácticas y del que han dependido en gran parte la moralidad del país y en muchas ocasiones la salvación de la patria.

El autor de tan interesante documento se encuentra calzado con la firma de todos los diputados constituyentes entre cuyo número se contó el señor licenciado L. Vallarta.

Dados los anteriores datos biográficos del señor Lic. Vallarta y de acuerdo con lo ofrecido al principio de este mal escrito artículo, es tiempo ya de pasar a la época comprendida de marzo de 1871 a marzo de 1875, con motivo de los conflictos que surgieron a principios de 1871, entre el gobernador del Estado C. Antonio Gómez Cuervo y la legislatura de Jalisco porque dicho gobernador quiso prolongar por sí y ante sí su período hasta diciembre del mismo año. El Congreso local de acuerdo con las disposiciones relativas consignadas en la Constitución del estado y con estricta sujeción a nuestras leyes llamó al C. Lic. Jesús Camarena, presidente del Supremo Tribunal de Justicia para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo y convocara a elecciones, puesto que el primero de marzo del mismo año de 1875 cesaba en sus funciones el C. Gobernador Antonio Gómez Cuervo.

Y no es oportuno al fin que por ahora me propongo narrar aquí todas las escandalosas peripecias que con este motivo se verificaron en aquel entonces y si accidentalmente hago referencia a dichos acontecimientos, es porque con ellos principió el período que me he propuesto relatar en estas mal pergeñadas líneas.

Restablecida la tranquilidad pública, calmado en lo posible el odio y el encono entre los que se disputaban el derecho de ejercer influencia poderosa en la administración pública, tomó posesión del gobierno del Estado el C. Jesús Camarena quien en su oportunidad convocó a elecciones para gobernador e insaculados.

Con ese motivo agitáronse nuevamente los partidos políticos aún en el seno de la misma Cámara legislativa.

Inicióse una lucha que desgraciadamente fue terrible.

Vióse entonces que todos y cada uno de los ciudadanos del Estado se prestaron con vivísimo interés a trabajar porque en los comicios electorales obtuvieran elección los candidatos propuestos de antemano por los círculos políticos a que respectivamente pertenecían cada uno.

Verificadas las elecciones y hecha la computación de votos, el Congreso del Estado hizo la declaratoria respectiva, resultando conforme la ley declarado Gobernador del Estado de Jalisco el C. Lic. Ignacio Luis

Vallarta, por haber obtenido una mayoría de 46,672 votos contra 16,291 que obtuvo el C. doctor Rafael Jiménez Castro. 10,167 el C. Dr. Justo Pastor Topete. 2,572 el C. Lic. Emeterio Robles Gil y 22 que obtuvieron entre sí doce personas distintas, ascendiendo el número total de votos obtenidos en esas elecciones entre todos los candidatos la considerable cifra de 71,724.

Por circunstancias plenamente justificadas y que no viene al caso referirlas el señor Vallarta tomó posesión del Gobierno del Estado hasta el 30 de septiembre del expresado año de 1871.

Solemne y grandioso fue ese acto pues que desde esos instantes comenzó para Jalisco una nueva era, era de regeneración política y social, desde esos instantes comenzó una administración modelo, basada en el respeto, la ley suprema del país y en las particulares del estado.

El señor Vallarta al rendir la protesta de ley, con la modestia y energía que le caracterizaba, echó una ojeada sobre el turbulento y tristísimo pasado de Jalisco e inspirándose en las desgracias y miserias que pesaron sobre dicha entidad federativa, formuló su programa administrativo, ofreciendo él no hacer distinciones de partidos ni de banderías políticas para evitar así que los odios y las venganzas atizaran las discordias entre los jaliscienses. Ofreció que bajo su administración únicamente serían perseguidos los delincuentes que con la sociedad no pueden ni quieren vivir en paz y que serían siempre juzgados conforme las leyes y por las autoridades competentes.

Ofreció también que procuraría por cuantos medios estuvieran a su alcance la unión y concordia entre todos los hijos de Jalisco, porque convencido estaba de que la división de partidos acarrea gravísimos males a todo el gobierno, y era constante rémora para el progreso, cultura y engrandecimiento de los pueblos que para evitar la desunión entre sus conciudadanos comenzaría él mismo por tender, leal y francamente, la mano a sus enemigos que en el procedimiento de sus antagonistas, antes y después de las elecciones, sólo veía el ejercicio de un legítimo derecho y que por más o menos dura que fuera la manera con que a él lo atacaran, procuraría convencerlos de sus errores.

Consecuente con este principio, ofreció la libertad del pensamiento, de la conciencia, de la palabra, en fin la libertad individual en todas sus manifestaciones siempre que la ejercieran sus correligionarios, no convirtieran el uso de ella en un verdadero abuso que rayara en el libertinaje. Según estos propósitos manifestados al tomar posesión del gobierno nadie tenía que temer nada de él, y al asegurarlo dijo que él que siempre había sido víctima de las más viles calumnias y groseras injurias, jamás daría cabida en su corazón al despecho, al odio ni al rencor y que la única venganza que constantemente meditaría en sus horas de vigilia para ponerla en práctica durante su estancia en el poder, no sería otra que la de obligar con sus obras leales a sus enemigos de buena fe y rectas intenciones a darles sólo la satisfacción a que por ellas se hiciera acreedor.

Con respecto a las corporaciones municipales, abrigaba ideas tan levantadas que al hablar de los ayuntamientos en su programa de gobierno: "La organización del municipio es una cuestión que preocupa al Estado y a la República y que no han podido resolver aún países más adelantados que el nuestro. Desde la ignominiosa tutela en que al ayuntamiento tuvieron las leyes españolas hasta los delirios y crímenes a que en nombre de la libertad de conciencia se entregaron hace poco los franceses. (Después de la guerra Franco-Prusiana, se han ensayado en otros países todas las teorías que sobre esta importantísima materia puede enseñarse). Huyendo siempre de extremos peligrosos aleccionados siempre por la triste experiencia de lo que en Francia acaba de pasar, debemos nosotros organizar el municipio de manera que si bien esté por sus libertades a la altura a que las instituciones democráticas lo llaman, no degeneren en foco de anarquía y de licencia que sea el amago de la disolución del Estado.

Oportunamente presentaré yo a la Legislatura, las iniciativas que crea convenientes sobre este punto, y desde ahora confío en que la sabiduría de la Cámara, sabrá erigir al municipio libre como la base de un Estado libre".

Hablando de la administración pública manifestó que en esfera de sus facultades como jefe del Poder Ejecutivo, procuraría moralizarla hasta donde fuera posible, primeramente en hacienda pública y que para conseguirlo bastaba sólo introducir con inquebrantable constancia la economía del orden en todas las dependencias oficiales, base inquebrantable para sostener largamente los elementos que proporcionar deben una existencia real y vigorosa para la sociedad en que se vive y para el mantenimiento del principio de autoridad.

Para poder llegar a tan alto grado de perfección ofreció promover y atender preferentemente al importante ramo de la instrucción pública, porque convencido estaba de que un pueblo ignorante no puede ser libre y que para hacerlo era necesario establecer escuela bajo sólidos principios tanto en los grandes centros de poblaciones cultas como en las más humildes aldeas, para que los alumnos conocieran con conciencia desde el alfabeto, base de todos los conocimientos humanos hasta los más difíciles problemas científicos.

Las mejoras materiales desgraciadamente abandonadas en aquellos tiempos debido a la rémora constantemente opuesta por las continuas luchas internacionales y fratricidas también formaban parte del programa que se viene haciendo referencia y al hablar de ellas se expresaba en los siguientes términos: "Mi anhelo por promover y llevar a cabo las importantes mejoras materiales de que el Estado es susceptible, es de verdad vivo, intenso y en ello permitáseme decirlo, veo interesada mi propia honra. El que en 1860 llegó a la pica del revolucionario y con toda la conciencia de una convicción profunda contribuyó con sus escasas fuerzas al triunfo de una de las grandes revoluciones que han afectado a México tiene hoy el indeclinable deber de patentizar que si supo ayudar a derrumbar un ruinoso edificio social, también se va a levantar el nuevo y magnífico de la civilización, que el progreso de la época en que vivimos demanda.

"Para hacer todo esto Jalisco, cuenta con inagotables elementos, la riqueza de su suelo es inmensa, la inteligencia y corazón de sus hijos proverbiales. Que Jalisco lo quiera y éste hoy desgraciado Estado se levantará de su lecho de dolor y será un vigoroso atleta que marche sin trabas por el ancho camino del progreso.

"Lleno de fe en los destinos de Jalisco, olvido hoy su presente miseria para no ver sino su grandiosa prosperidad futura y hoy yo jefe del Estado aniquilado, invito, llamo a todos mis conciudadanos a que con un unánime supremo esfuerzo, levantemos sobre tanta calamidad y nos echemos un paso firme, hasta llegar a tan grande opulencia.

"Si a solas mis fuerzas la regeneración del Estado estuviera confiada, desde luego aseguraría que nada podría ser, pero si cuento con la cooperación de los jaliscienses todos, nada será difícil, nada imposible, Jalisco antes de algunos meses volverá a ser el primer estado de la República".

Como se ve el señor Vallarta al tomar posesión del gobierno de Jalisco venía animado en nobles intenciones, dispuesto y decidido estaba a transformarlo completamente, tanto en el orden moral, como material.

La empresa era gigantesca, difícil si no imposible, puesto que recibía, no un moribundo, sino un verdadero cadáver sobre el que tenía que obrar verdaderos prodigios, un milagro parecido de Jesús cuando dijo a Lázaro: "levántate y camina".

Y el señor Vallarta no se detuvo ante el peligro, con su inquebrantable voluntad de hierro conjuró las atronadoras tempestades que levantaron sus implacables enemigos y con segura y experta mano condujo al ansiado puerto de salvación la nave del Estado, haciéndola surcar sin estrellarla por el extravío e insondeable mar de las pasiones que produjo el tormentoso y terrible período iniciado en marzo de 1871 y que terminó en igual mes de 1875.

Tiempo es ya de narrar aunque sea a la ligera algo sobre la administración del señor Vallarta en Jalisco.

Como puede verse por lo anteriormente escrito, por mucho tiempo había marchado esta entidad de desacierto en desacierto, acabar con los males consiguientes, las situaciones anómalas que se habían sucedido, era lo que estaba dispuesto el señor Vallarta.

El primer capítulo de su programa fue cumplido.

Las garantías individuales fueron todas respetadas.

La libertad de prensa obtuvo un eficaz apoyo no obstante haberse convertido en arma venal que provocara hasta la creación de hojas periódicas que nada se diferenciaban del pasquín, del libelo calumnioso y difamatorio.

En esta época el gobierno fue más que prudente pues jamás usó ni aun de los medios legales que le asistían para refrenar los abusos que a cada paso se cometían por la prensa, abusos cuyos avances mortificaban al entonces jefe del Poder Ejecutivo, porque como éste lo dijo en ocasión solemne: Ponían en duda la ilustración de Jalisco, si ésta pudiera calificarse por ciertas producciones, desahogo de las pasiones más ruines.

La conducta prudente del gobierno a este respecto dio por resultado que los más encarnizados enemigos de la administración tuvieran toda clase de garantías y que se les tratara con la lealtad característica sólo de autoridades honradas que saben estimarse en lo que valen obrando únicamente dentro de la ley.

Por la integridad del Estado se trabajó sin descanso y entre otras pruebas, ahí están en distintos archivos las constancias oficiales relativas a la reincorporación de Tepic, territorio que de derecho nos pertenece.

En cuanto a la moralidad administrativa, mucho se hizo comenzando por los funcionarios y empleados públicos.

No fueron pocos los separados y los castigados por su negligencia en el desempeño de sus funciones o por la mala conducta que observaban, pues no veía decoroso rodearse de esa clase de servidores puesto que procuraba constantemente la más práctica y benéfica reorganización en todos los ramos de la administración pública y para obrar con el mayor acierto posible consultaba en lo apartado de su gabinete a personas doctas y como él decía: No iba a buscar resolución alguna ni al almacén de comerciante, ni en el salón del baile, para ilustrar su juicio oía a cuantas personas querían hablarle y escuchaba cuantas indicaciones se le hacían.

La hacienda pública, base indispensable de toda buena administración, mereció también grandes atenciones y constantes estudios logrando arreglar satisfactoriamente para los causantes y para el fisco cuantas cuestiones con este ramo se relacionaban y más de una vez llegaban los contribuyentes a ofrecer anticipos con cargo a los impuestos que debiera obrar la Dirección General de Rentas, tal era la confianza que tenían en la pureza de los actos de esa oficina, pero el señor Vallarta se negó rotundamente a ello, porque comprendía los grandes trastornos que acarrea para más tarde el vivir en el presente con el producto del mañana.

La seguridad pública debido a las continuas luchas fratricidas lejos estaba de ser un hecho en todo el país y continuamente se veía amagado Jalisco, tanto por las bravillas que de otros estados como por las que dentro del mismo se formaban.

Para acabar con ellas fue preciso poner en pie de guerra los escuadrones de gendarmería local y con el objeto de que no se separaran de los caminos único campo de acción que les pertenece, se creó un batallón de infantes para el servicio de plaza en la ciudad y no tener que acudir para cubrir las guardias de cárceles y hospital civil a las fuerzas federales que en aquel entonces y casi a diario se encontraban en campaña.

Para concluir y con el fin de no ser más cansado, basta narrar un hecho muy significativo.

El gobierno en general tuvo enemigos formidables como ningún otro y que por cuantos medios se les ocurría, procuraban el desprestigio y el derrocamiento de la administración, enemigos implacables que estaban en constante acecho de la primera oportunidad para lograr dichos fines.

En tal estado las cosas de enero de 1873 se acercaban a Guadalajara las hordas salvajes de Alica y el Nayarit, acaudilladas por el funesto Manuel Lozada y no se contaba con competente número de hombres sobre las armas fuera de la escasa guarnición federal que había salido a batirse allende de los muros de la población.

Vallarta conoce perfectamente la situación de que era dar un paso imprudente reconcentrar en la plaza los destacamentos que formaban las fuerzas de seguridad del Estado y tan críticos momentos y sin arredrarse ante el peligro, convocar todos los destinos de la ciudad, para que sin distinción de bandos políticos ni de clases sociales se agruparan en torno del gobierno para defender la vida, honra e intereses de las familias de Guadalajara y todos acudieron al llamado recibiendo elementos de guerra hasta de los opositores, los más implacables enemigos de Vallarta, sin que por esto se hubiera visto una asonada y más leve motín contra el gobierno...

Los años de 1873 y 1874 se pasaron realmente sin notables acontecimientos que trastornaran el orden público y el 10. de marzo de 1875 entregó el señor Vallarta las riendas del gobierno al señor Lic. Jesús L. Camarena, retirándose él primero de la política para dedicarse a los trabajos de su profesión.

El señor Camarena al tomar posesión del Poder Ejecutivo dijo a su antecesor: "Id tranquilo ciudadano a la vez que orgulloso por haber sabido mantener en alto el buen nombre y la dignidad de Jalisco en los cuatro borrascosísimos años de vuestro gobierno. Id también satisfecho porque os cabe la envidiable fortuna de que al finalizar vuestro período podéis ejercer el acto de mayor grandeza republicana, el de poner en mis manos tan sólo porque la ley así lo quiera, el gran depósito de poder que el pueblo os confió".

Joaquín Gutiérrez Hermosillo

El Continental. Luz que se Apaga. La Redacción

No basta un pequeño artículo del periódico escrito al correr de la pluma sin detenida meditación y sin examen minucioso de la historia patria para hablar de ese titán del Derecho y de la democracia que un día se llamó Ignacio Luis Vallarta.

Perteneció a aquella raza de titanes, ya casi extinguida que alguna vez poseídos de noble entusiasmo escalaron el cielo de la libertad para dar a su patria leyes sapientísimas que afianzaran en México los derechos del hombre y arrojaron con su luz esplendente las sombras de añejas preocupaciones. Esto sólo bastaría para hacer glorioso o imperecedero el nombre del ilustre jalisciense que acaba de morir en la capital de la República si no hubiese otros timbres por demás honrosos que le hicieran acreedor al respeto y admiración no solamente de sus ciudadanos, sino también de todo pueblo civilizado.

El grande por su talento, por sus convicciones, por su indomable energía, por sus valiosos servicios prestados a México a la causa de la libertad y del progreso, que son los ideales que persigue la humanidad en

todas partes, bien merece que la historia augusta, la que recoge y abriga en su seno a los inmortales cubra con sus alas de luz al héroe esforzado de las contiendas del derecho y grave con su buril de diamante en los eternos fastos de las edades las culminantes hazañas de aquel que ya como jurisconsulto, ya como legislador, como gobernante, como ministro, como maestro o bien como consultor en los arduos negocios diplomáticos, siempre tuvo por norma de conducta la más estricta justicia y como uno de sus más levantados ideales el engrandecimiento de su patria basado en los principios democráticos.

El Partido Liberal y con él la patria, lamenta pérdida tan irreparable y más hondamente se duelen del infausto suceso al considerar que en medida que van caminando al sepulcro aquellos que han dado a México nombre y valimiento llevan consigo la energía, la integridad, el patriotismo, el saber de que fueron poseedores y que su ejemplo y sus grandes obras tendrán imitadores y proporcionarán enseñanza alguna a las generaciones nuevas extorsionadas por unos, fanatizadas por otros, engañadas por todos y sumidas en la inercia más completa, causa de los vicios más depravados que atrofian a las sociedades enervando a las facultades del aprendizaje y el progreso.

El duelo pues, es justo. Porque es triste ver que se apagan las luces y que las sombras llegan sin que otras se enciendan...

Duerma el hombre honrado y sabio que le dio gloria a la tierra que lo vio nacer.

La Redacción